



Facultad de Ciencias Químicas Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 15-05-56281

## VISTO:

La nota presentada por el Bioq. Javier F. Guastavino, solicitando la designación del Evaluador Externo, para su Tesis de Doctorado.

## ATENTO:

A lo previsto en el art. 16 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E

**Artículo 1º.-** Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado del Bioq. Javier F. Guastavino, al Dr. Edgardo N. Durantini (Facultad de Ciencias Exactas, Fisicoquímicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto. Investigador Principal - CONICET).

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 1021

SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO Fac, de Ciencias Químicas-UNC CHITAD DE PASSAGE

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS

Facultad de Ciencias Quienicas - UNC